

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58426 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada Administración Justicia, Juzgado Mercantil número 1 de Madrid.

Anuncia

1.- En el concurso número 146/2011, del deudor Corbatería Española, S.L., se ha dictado con fecha de 4 de diciembre de 2018 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180072713-1